



RESOLUCIÓN

Terminado el plazo de presentación de instancias para la formación de la Bolsa de Empleo destinada a la selección de personal laboral con la categoría profesional de peón, cuyas bases específicas fueron aprobadas por resolución de la Alcaldía de fecha veintitrés de abril del pasado año (publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 63, de fecha 11 de mayo de 2012); considerando lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Regulador de la Bolsa de Trabajo de este Ayuntamiento; y de conformidad con lo dispuesto en la base específica sexta reguladora del proceso selectivo de que se trata; por la presente, esta Alcaldía **RESUELVE**: -----

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

A) ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE/PASAPORTE
Acosta Martín, M ^a Sagrario	42.170.075-N
Alonso Hernández, David	42.188.340-S
Alvarelos Marante, Nieves Rosa	42.178.903P
Batista Castillo, Nieves Yurena	42.190.607-M
Bethencourt Batista, Pedro Javier	42.179.392-Z
Brito Pérez, Arquímedes Vicente	42.165.271-S
Castillo Arrocha, Josefina	42.157.203-C
Cobiella Fernández, Luis Manuel	42.180.594-C
Delgado Castilla, Tania	30.980.535-H
El-Quaziza González, Antonio Aniv.	42.179.980-G
Escamocho Alonso, Valentín	42.180.946-G
Expósito Castillo, Jonay	42.190.308-M
Expósito López, Juan Manuel	42.161.353-F
Expósito Rodríguez, Jorge David	42.188.229-L
Gómez Acosta, Verónica	42.194.550-S
González Concepción, José Antonio	42.175.956-M
González Padrón, Carmen Pilar	42.171.417-C
Hernández Castillo, Javier Alfonso	21.130.645-Q
Hernández Díaz, Tomás	42.198.006-K
Hernández González, Francisco Javier	42.190.036-D
Hernández Hernández, Orencio	42.174.766-B
	...//...

